



ACTA DE GRADO

El suscrito Secretario General de la FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de la Universidad, a folios 554 a 556 se encuentra la siguiente Acta de Grado: ACTA DE GRADO No. 464-94. En Santafé de Bogotá D.C. a los diez y siete (17) días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro (1994), siendo las doce (12:00) meridiano, convocados por Resolución Rectoral No. 013-94, se reunieron en el Aula Maxima de la FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL, el Rector, doctor JORGE ENRIQUE MOLINA MARIÑO, el Decano de la Facultad de Comunicación Social-Periodismo, doctor FERNANDO BARRERO CHAVES, el Secretario de la Facultad de Comunicación Social-Periodismo, doctor CARLOS GUEVARA AMORTEGUI y el Secretario General de la Universidad, doctor RAMON MANRIQUE BOEPLER, para presidir y rubricar los grados de COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA a los señores .....EVELYN DOMINGUEZ SERRANO....., identificados con las cédulas de ciudadanía Nos. 51.879.601 de Bogotá, quienes cursaron y aprobaron todas las materias comprendidas en el pensum y quien presentó Tesis de Grado sobre "EL SISTEMA EXPRESIVO AUDIOVISUAL", cumpliendo en esta forma con los requisitos exigidos por la Facultad de Comunicación Social- Periodismo, habiéndose hecho todos ellos merecedores a recibir el título mencionado, el cual otorga la Universidad debidamente autorizada por las Resoluciones Nos. 001652 de 1987 y 15818 de 1978 emanadas del Ministerio de Educación Nacional. Una vez leídos los documentos correspondientes, el señor Rector tomó el juramento de rigor a los graduandos, quienes prometieron cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Universidad ejerciendo la carrera de COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA, con las más exigentes pulcritud y moral profesionales. Previa entrega de Diplomas, el señor Rector presentó su saludo en nombre de la Universidad. Agotado el orden del día, la sesión se dió por terminada y se firmó el Acta por quienes en esta ceremonia intervinieron.

(Fdo.) JORGE ENRIQUE MOLINA MARIÑO, Rector

(Fdo.) FERNANDO BARRERO CHAVES, Decano Facultad de Comunicación Social-Periodismo

(Fdo.) CARLOS GUEVARA AMORTEGUI, Secretario Facultad de Comunicación Social-Periodismo

(Fdo.) RAMON MANRIQUE BOEPLER, Secretario General.

Es fiel copia tomada de su original, a los catorce (14) días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994).

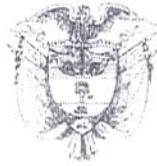
  
RAMON MANRIQUE BOEPLER  
Secretario General



OBLIGENCIA DE AUTENTICACION

El suscrito Notario General y Seis del Circuito de Bogotá  
Certifico que la(s) firma(s) que autoriza(n) el  
anterior documento No. 464-94, a la (s) registrada(s)  
en el presente Notario por Ramon Manrique Boepler  
de conformidad con la confrontación que se ha hecho de la(s)  
firma(s) Bogotá, D. C. ....

15 SEP 1994



República de Colombia

# LA FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,  
teniendo en cuenta que

**Evelyn Domínguez Terrano**

C. C. 51879601 de Bogotá, D.C.

Aprobó los estudios programados por la Universidad y cumplió los  
requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

## Comunicador Social Periodista

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C. Agosto 17 de 1994

Rector

Decano

Secretario Facultad

Secretario General



Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Secretario de Educación

Anotado al folio 27 del libro de Matriculas No. 94



Fecha. Santafé de Bogotá D.C. 29 de septiembre de 1994



# UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Asamblea General Ordinaria 23-95 del 20 de Septiembre de 1981, modificada por  
Resolución No. 341 del 7 de Mayo de 1974, Departamentalización de Organizativas,  
Resolución No. 1050 del 21 de Julio de 2002, Ministerio de Educación

NIT: 860029924 - 7

Recibo: 006

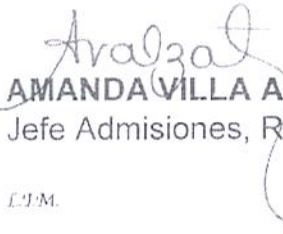
Bogotá, 5 de junio de 2013

## LA JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ

### CERTIFICA QUE:

El señor (a), **EVELYN DOMINGUEZ SERRANO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 51879601 cursó y aprobó en esta Institución el curso de Inglés **Nivel III** con una intensidad de 60 horas, desde el 1 de septiembre hasta el 10 de diciembre de 2012, obtuvo una calificación de cuatro punto cuatro ( **4.4** ).

Se expide a solicitud del(a) interesado(a),

  
**AMANDA VILLA ALZATE**  
Jefe Admisiones, Registro y Control

L.M.

Página 1 de 1

El presente documento carece de validez si su original no está firmado y sellado por la institución de igual forma este documento quedara anulado si presenta enmendaduras y/o borrón.

REPORTE DE EXPERIENCIA  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

EXPERIENCIA

SI CUMPLE

<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	EVELYN DOMINGUEZ	
<b>EXPERIENCIA REQUERIDA:</b>	<b>AÑO(S)</b>	<b>MES(ES)</b>
		96

<b>EXPERIENCIA</b>	
<b>DIAS</b>	<b>TOTAL</b>
0	2880
	2880

	<b>NOMBRE EMPRESA O ENTIDAD</b>	<b>FECHA DE INGRESO DIA/MES/AÑO</b>	<b>FECHA DE RETIRO DIA/MES/AÑO</b>	<b>EXPERIENCIA (DIAS)</b>
1	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	5/03/2019	21/01/2020	323
2	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	6/02/2017	3/01/2018	332
3	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	18/05/2016	31/01/2017	259
4	UNIVERSIDAD CENTRAL	19/01/2015	23/05/2015	125
5	UNIVERSIDAD CENTRAL	29/07/2014	29/11/2014	124
6	UNIVERSIDAD CENTRAL	20/01/2014	24/05/2014	125
7	UNIVERSIDAD CENTRAL	5/08/2013	30/11/2013	118
8	UNIVERSIDAD CENTRAL	25/01/2013	18/05/2013	114
9	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTA	2/01/2006	20/05/2010	1600
10	INSTITUTO PENSAR UNIVERSIDAD JAVERIANA	8/10/2005	17/12/2005	71
11	POLITECNICO GRAN COLOMBIANO	1/08/2005	7/10/2005	68
12	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTA	15/10/2004	15/02/2005	124
13	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTA	25/03/2004	24/09/2004	184
14	CORPOEDUCACION	22/09/2003	21/12/2003	91
15	CROMOS	15/01/2002	1/12/2002	321
16	CORPOEDUCACION	1/09/2000	1/11/2000	62
17	CORPOEDUCACION	14/12/1999	14/01/2000	32
18	CARACOL TELEVISION	10/05/1999	31/08/1999	114
19				0
20				0
21				0
22				0
23				0
24				0
25				0
26				0
27				0
28				0
29				0
30				0
	<b>EXPERIENCIA ADQUIRIDA</b>		<b>TOTAL</b>	4187

Elaboró:

Firma

Nombre: Claudia Hernández -Contratista  
Area / Dirección: DGECD

FECHA DE VERIFICACIÓN:

DIA / MES / AÑO

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que el contratista EVELYN DOMINGUEZ SERRANO identificado con RUT 51879601-5 posee en nuestros registros los siguientes contratos:

Vigencia	Objeto	Referencia del Contrato												
		Num.	Contrato	Tipo de Contrato	Tipo de Modificación	Num. Modificación	Fecha Modificación	Fecha Modificación	Fecha Fin Modificación	Descripción de la Modificación	Inicio	Valor Contrato	Plazo (Meses)	Fecha Terminación Prevista (Vigencia)
2019	MODIFICACION 1. ADICION + PRORROGA	COLPCCNTR 851211 de 2019	m.p. 26/02/19	Prestación de Servicios Profesionales	Modificación	1	m.p. 03/12/19	m.p. 03/12/19	Adición Dos Millones Noventa y Tres Mil Trececientos Treinta y Tres Pesos con Cero Céntimos para el mes de Julio del 2019	No Recurrir	\$7.913.333,00	1,00	ve. 31/03/20	
2019	Prestar servicios profesionales a la Dirección General de Educación y Colegios Distritales en la programación, ejecución y control de las estrategias educativas al proceso de fortalecimiento de las capacidades de los Directores Locales de Educación y Dirección Distrital en el marco del proyecto de inversión 1358 - Participación Ciudadana para el Bienestar Educativo, la Paz y el Desarrollo Sostenible	COLPCCNTR 851211 de 2019	m.p. 26/02/19	Prestación de Servicios Profesionales							\$54.000.000,00	10,50	m.p. 31/03/20	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 21 de enero de 2020. Pudiendo verificar cada uno de los contratos en el siguiente enlace <https://www.contratos.gov.co/publicador.html> o confirmando telefónicamente en el +57 (1) 3241000 Ext. 3527 o 3526

Jefe Oficina de Contratos  
 Secretaria de Educación (NIT: 899.999.061-9)  
 Alcaldía Mayor de Bogotá



Secretaría Distrital de Integración Social  
Dirección de Gestión Corporativa  
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social el señor(a) EVELYN DOMINGUEZ SERRANO identificado con el número de CEDULA 51879601 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Numero y Fecha	2050 -- 06/02/2017
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	\$ 55.930.000
Plazo	10 MESES
Fecha Inicio	06/02/2017
Fecha Final	03/01/2018
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO LIDER DEL EQUIPO DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DEL PROYECTO 1096 "DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACION HASTA LA ADOLESCENCIA"
Modificaciones	FECHA=16/06/2017 -- TIPO MODIFICACION -- SUSPENSION( PLAZO SUSPENSION=29 DIAS CALENDARIOS)
Obligaciones	1-Liderar la elaboración del plan de acción de la Subdirección para la infancia en desarrollo del Proyecto 1096 "Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia"2-Hacer seguimiento al cumplimiento e implementación del plan de acción de la Subdirección para la infancia en desarrollo del Proyecto 1096 "Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia"3-Liderar la construcción del Plan Gradual de fortalecimiento institucional para la atención a la Primera Infancia4-Liderar los procesos de asistencia técnica para la implementación de los Lineamientos Técnicos y Estándares de Educación Inicial definido para el Distrito5-Liderar los procesos de acompañamiento para la implementación de los Lineamientos Técnicos y Estándares de Educación Inicial definido para el Distrito6-Liderar la construcción de documentos técnicos instructivos y formatos asociados conforme el objeto del contrato7-Participar en los consejos, comités, comisiones, mesas, reuniones y demás instancias que le sean delegadas, aportando a la producción de los productos y al avance temático de los propositos que allí se definan8-Revisar y proyectar las respuestas a los Derechos de Petición, Proposiciones del Concejo de Bogotá, Tutelas, Conceptos, Requerimientos de Órganos de Control, entidades públicas o privadas y de la ciudadanía en general, que le sean asignados9-Apoyar a la Subdirección para la infancia en la



51879601(1 de 4)  
CARRERA 7 # 32-16 PISO 7  
TEL. 3279797 EXT. 1710



estructuración técnica de los convenios y/o contratos que le sean asignados y que se suscriban en el marco del Proyecto 1096 "Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia" 10-Ejercer apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados, en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 11-Las demás obligaciones que en el marco de las actividades propias Proyecto 1096 "Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia" y del objeto del contrato, que el supervisor del contrato le designe.

Numero y Fecha	8577 -- 10/05/2016
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	\$ 37.545.000
Plazo	7 MESES
Fecha Inicio	19/05/2016
Fecha Final	31/01/2017
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LIDER DEL EQUIPO DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO EN AMBITOS INSTITUCIONALES PARA FORTALECER LA CONSTRUCCION DE LINEA TÉCNICA Y LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE LOS AMBITOS INSTITUCIONALES DE CARACTER PÚBLICO Y PRIVADO QUE BRINDAN ATENCION INTEGRAL DE CALIDAD A LA PRIMERA INFANCIA EN EL DISTRITO CAPITAL DESDE EL MARCO DE POLITICA PUBLICA Y NORMATIVO VIGENTE.
Modificaciones	FECHA=12/12/2016 -- TIPO MODIFICACION -- VALOR PRORROGA VALOR=\$ 7.887.733 PLAZO PRORROGA =1.14 MESES Y DIAS CALENDARIOS)
Obligaciones	1-Participar en la elaboración del plan de acción de la Subdirección para la Infancia y a partir de allí estructurar el plan de acción de fortalecimiento técnico para ámbitos institucionales públicos y privados que presta servicios de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia y enfoque diferencial, presentar lo correspondiente a la Subdirección para la Infancia y construir el plan operativo, contemplando las acciones de política pública y las actividades contractuales requeridas para dar cumplimiento a los procesos de fortalecimiento técnico que brinda la Subdirección para la Infancia. 2-Divulgar y posicionar el marco normativo, los lineamientos y estándares técnicos de educación inicial, las orientaciones para la implementación del enfoque diferencial, relacionadas con la atención integral a la primera infancia en el Distrito Capital. 3-Promover la construcción de una herramienta de información que permita reportar las acciones que dan cumplimiento de las metas y objetivos establecidos desde la Subdirección para la Infancia y que adicionalmente permita llevar el seguimiento sobre la vinculación y participación de los ámbitos institucionales públicos y privados en procesos de fortalecimiento, de conformidad con el marco normativo, las orientaciones para la implementación del enfoque diferencial y políticas públicas relacionadas con la atención

BOGOTÁ  
MEJOR PARA TODOS

518796012 de 41  
CARRERA 7 # 42-16 PISO 7  
TEL 339797 EXT 1710



integral a la primera infancia en el Distrito Capital

4-Aportar técnica y metodológicamente en los procesos que adelante la Subdirección para la Infancia en materia de construcción, consolidación, divulgación y posicionamiento de línea técnica de los componentes, orientada a la atención integral de la primera infancia con enfoque diferencial en el Distrito Capital para los ámbitos institucionales tanto públicos como privados que prestan servicios de educación inicial en el Distrito Capital

5-Acompañar, orientar y verificar la calidad de los procesos de fortalecimiento técnico que se estén implementando en el Distrito Capital para los ámbitos institucionales y de acuerdo a los resultados, definir las estrategias de mejoramiento respectivas

6-Reconocer y promover la implementación de mecanismos de evaluación y retroalimentación para las estrategias de asesoría técnica, acompañamiento, formación y cualificación permanente al talento humano de instituciones de carácter público y privado que presten el servicio de educación inicial y se encuentren registradas en el SIRSS (sistema de registro de información), de acuerdo con los lineamientos y estándares técnicos de educación inicial en el Distrito Capital.

7-Desarrollar acciones que conlleven a la incorporación e implementación del enfoque diferencial en los procesos de atención integral que se dan en el marco del componente de atención asignado

8-Participar en todos los espacios, reuniones, mesas de trabajo, capacitaciones, acuerdos y convenios que la Subdirección para la Infancia considere pertinente, dentro del proceso de implementación de la línea de fortalecimiento técnico en los ámbitos institucionales tanto públicos como privados en todas sus modalidades

9-Promover y participar en procesos de movilización social y articulación intersectorial dirigidos a la garantía y restablecimiento de derechos y la lucha contra la segregación y discriminación de las niñas y los niños en el Distrito Capital

10-Apoyar en los convenios que adelante la Subdirección para la Infancia y labores contractuales asignadas, tales como la planeación de las contrataciones, evaluación, apoyo a la supervisión y seguimiento cuando estas se relacionen con el objeto del presente contrato

11-Dar aviso inmediato o denunciar por cualquier medio ante el responsable del ámbito institucional respectivo o coordinador del equipo, los delitos o acciones que vulneren, amenacen, conlleven maltrato físico o psicológico, o imposición de sanciones crueles, degradantes o humillantes a los niños y niñas ante las autoridades competentes lo anterior, al tenor de lo dispuesto por los artículos 40 y 45 de la ley 1098 del 6/11/2006 y propender por el aseguramiento, protección y efectivo restablecimiento de los derechos de los niños y niñas que han sido vulnerados

12-Establecer relaciones respetuosas con los demás actores de los escenarios de atención integral a la primera infancia y con otros equipos en el Distrito Capital así mismo manejar confidencialmente la información de todos los procesos adelantados en la Secretaría Distrital de Integración Social

13-Participar activamente en los procesos de atención a población en emergencias de origen natural y

**BOGOTÁ**  
MEJOR PARA TODOS

516796013 06 41  
CARRERA 7 # 32 16 PISO 7  
TEL 3279757 EXT 1710



	<p>antropicos, aplicando protocolos y procedimientos adoptados dentro del sistema de prevención y atención de emergencias en la ciudad.</p> <p>14- Presentar al cierre del contrato el informe final con todos los soporte y productos inherentes a cada una de las obligaciones contractuales; así mismo entregar en magnético el informe final de gestión del equipo de fortalecimiento técnico en ámbitos institucionales.</p> <p>15- Las demás obligaciones que el supervisor del contrato le designe en el marco de las actividades propias del proyecto y del objeto del contrato, de acuerdo a la disponibilidad en número de profesionales y actividades programadas que tenga el equipo de fortalecimiento técnico (convenios, contingencias y otros)</p>
--	--

A solicitud de el/la interesadeta), se firma en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de Octubre de 2018

Nota: La presente certificación no será válida, sin el sello seco

Para efectos de verificación por favor tener en cuenta este código: 19107119114

  
JAIRO ANDRES REVELO MOLINA  
C.C. 79.904.484  
SUBDIRECTOR DE CONTRATACION (E)

Elaboro: Jhon  Jairo Jara Lopez

BOGOTÁ  
MEJOR PARA TODOS

018756014 (de 4)  
CARRERA 7 # 32-16 PISO 7  
TEL. 3279797 EXT 1710



Bogotá D.C., 4 de junio de 2015

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

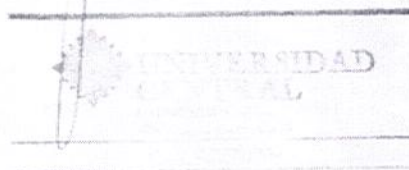
CERTIFICA:

Que la doctora Evelin Domínguez Serrano con cédula de ciudadanía No.51.879.601, estuvo vinculada a esta Institución Docente mediante Contratos Individuales de Trabajo a Término Fijo Inferiores a Un Año, desempeñándose como Catedrática en la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Arte adscrita al Departamento de Comunicación Social y Periodismo, durante los siguientes periodos:

- Desde el 25 de enero de 2013 hasta el 18 de mayo de 2013.
- Desde el 5 de agosto de 2013 hasta el 30 de noviembre de 2013.
- Desde el 20 de enero de 2014 hasta el 24 de mayo de 2014.
- Desde el 29 de julio de 2014 hasta el 29 de noviembre de 2014.
- Desde el 19 de enero de 2015 hasta el 23 de mayo de 2015.

Se expide a solicitud de la interesada.

YOLANDA VELA FLÓREZ.



Elaboró: Willy L.

Revisó: Luz Stella Huertas H.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
Educación



## OFICINA DE PERSONAL

### GRUPO CERTIFICACIONES LABORALES

#### CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) EVELYN DOMINGUEZ SERRANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 51879601, laboró con la Secretaría de Educación desde el 02 de Enero de 2006 hasta el 20 de Mayo de 2010, ejerciendo como último cargo el de PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 27 en OFICINA ASESORA DE COMUNICACION Y PRENSA.

Se expide con destino a fines personales, en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de julio de 2010.

La firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

ISMELDA LÓPEZ OSPINA  
Profesional Especializado (E)



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Bogotá



## A QUIEN CORRESPONDA

La suscrita Directora de Educación Continua del Instituto PENSAR, adscrito a la Rectoría de la Pontificia Universidad Javeriana, certifica que, **EVELYN DOMÍNGUEZ SERRANO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.879.601 de Bogotá, se encuentra vinculada como tutora en el Diplomado "Escuela de Control Social" de la Veeduría Distrital, que tiene lugar desde 8 de octubre hasta el 17 de diciembre de 2005, programa desarrollado para las localidades de Barrios Unidos, Chapinero y Usaquén.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los veinticuatro días del mes de octubre de 2005.

Atentamente,



*Silvia P. Bohórquez B.*  
**SILVIA PATRICIA BOHÓRQUEZ**

Directora

Educación Continua Instituto Pensar  
Pontificia Universidad Javeriana



**POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO**  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

## **CERTIFICAMOS**

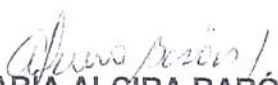
Que el (la) Doctor (a) **EVELYN DOMINGUEZ SERRANO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 51.879.601 expedida en Bogotá, trabaja en esta Institución desempeñando el cargo de Profesor (a) de Cátedra.

Actualmente se encuentra vinculado (a) desde el primero (1°) de agosto hasta el veintiuno (21) de noviembre del presente año, fecha en la cual culmina el semestre.

Así mismo, el Doctor (a) **EVELYN DOMINGUEZ SERRANO**, trabajó mediante contrato laboral por obra o labor determinada en los siguientes períodos: I-II de 2003, I-II de 2004 y I de 2005.

Devenga por hora cátedra dictada un salario básico de DIECINUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$19.000.00) y al mes un promedio de TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$304.000.00)

La presente se expide a solicitud de la interesada a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil cinco (2005).

  
**MARÍA ALCIRA BARÓN SÁNCHEZ**  
Directora de Desarrollo Humano

c.c. Hoja de Vida

Sandra B.



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACION

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación:	S-011512
	Código Depend. - Consecutivo
FECHA:	2004 / 2 / 14

## CERTIFICACION

**El Subdirector de Contratos de la Secretaría de Educación Distrital certifica con base a los documentos que obran en la orden y a petición del interesado:**

Que el contratista EVELYN DOMÍNGUEZ SERRANO con cédula de ciudadanía No. 51.879.601 de Bogotá, suscribió para la Secretaría de Educación Distrital la Orden de Prestación de Servicios No. 604 del 13 de septiembre de 2004, con las siguientes características:

<b>OBJETO</b>	Contratar un profesional con perfil pedagógico para la organización de eventos de divulgación, socialización y diseño de diferentes piezas de comunicación en el marco del proyecto 252 "La ciudad como escenario educativo", con el fin de posicionar y promover el proyecto en la ciudad.
<b>VALOR</b>	\$12.000.000.00
<b>FECHA DE INICIACION</b>	15 de octubre de 2004
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	DE De acuerdo con el acta de reiniciación No. 1 suscrita el 15 de enero de 2005, la fecha de terminación final es el 15 de febrero de 2005

La presente certificación se firma en Bogotá D.C., a los Catorce (14) día del mes de febrero de 2005.

RAÚL JAVIER MANRIQUE VACCA  
Subdirector de Contratos

Elaboro: Blanca C.  
Rad. 2005 – Sin radicar

*Bogotá sin indiferencia*

## CERTIFICACION

El Subdirector de Contratos de la Secretaría de Educación Distrital certifica con base a los documentos que obran en la orden y a petición del interesado:

Que el contratista EVELYN DOMÍNGUEZ SERRANO con cédula de ciudadanía No. 51.879.601 de Bogotá, suscribió para la Secretaría de Educación Distrital la Orden de Prestación de Servicios No. 011 del 11 de marzo de 2004, con las siguientes características:

<b>OBJETO</b>	Coordinar, acompañar, asesorar, monitorear, compilar y evaluar el proceso de participación comunitaria y ciudadana frente a los planes de desarrollo sectorial, local y distrital 2004 – 2008
<b>VALOR</b>	\$21.000.000.00
<b>FECHA DE INICIACION</b>	25 de marzo de 2004
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	El plazo de ejecución será de Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

La presente certificación se firma en Bogotá D.C., a los Catorce (14) día del mes de febrero de 2005.

RAÚL JAVIER MANRIQUE VACCA  
Subdirector de Contratos

Elaboro: Blanca C.  
Rad. 2005 – Sin radicar



Bogotá, D.C., 28 de junio de 2005  
**CDEB-125/2005**

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que la señora **EVELYN DOMINGUEZ SERRANO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.879.601 de Bogotá, prestó sus servicios en la Corporación Mixta para la investigación y Desarrollo de la Educación Básica – Corpoeducación como Consultora bajo contrato por honorarios, desarrollando el siguiente contrato:

Contrato No. 023/2003. Duración: Tres (3) meses contados a partir del 22 de septiembre de 2003. Objeto: Realizar trabajo de campo para la realización de la evaluación del programa de concesión educativa; dentro del marco del contrato firmado por Corpoeducación con la Secretaría de Educación de Bogotá.

Atentamente,

**BRIGITTE NIÑO ARÉVALO**  
 Jefe del Área Administrativa y Financiera

# CROMOS

**INVERSIONES CROMOS S.A.**

Av. El Dorado N.69-76 - Conm.: (571) 423 2300

Fax Suscripciones: (571) 423 7630

Fax Publicidad: (571) 405 5640

Fax Redacción: (571) 423 7641

**Líneas de atención al cliente:**

En Bogotá: (571) 405 5540

Línea Gratuita Nacional: 018000 510 903

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE INVERSIONES CROMOS S.A.**

## CERTIFICA:

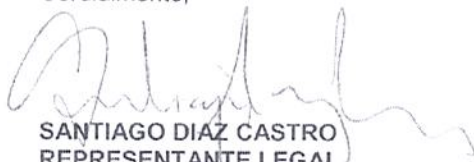
Que **EVELYN DOMINGUEZ SERRANO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.879.601, fue colaboradora de **INVERSIONES CROMOS S.A.** sociedad editora de la "REVISTA CROMOS" y otras obras, mediante contrato de prestación de servicios profesionales distinguido con el número 020115-120, con una vigencia comprendida entre el 15 de Enero de 2002, hasta el cual 1º. de diciembre de 2002.

Que los servicios prestados a **INVERSIONES CROMOS** por parte de la colaboradora consistieron en la elaboración de la página semanal denominada "SEPHIA" de la Revista Cromos, que durante la vigencia del contrato, Inversiones Cromos reconoció a la colaboradora a título de honorarios profesionales la suma de cuatrocientos cuarenta mil pesos moneda corriente (\$44.000.00) mensuales, y la suma de seiscientos mil pesos moneda corriente (\$600.000.00) por la realización del proyecto especial para la Edición de Aniversario número 86 de la Revista Cromos.

Si desean ampliar esta información con gusto será atendida en esta Secretaría General llamando al 4232300 extensión 1106.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de enero de dos mil seis (2006).

Cordialmente,



**SANTIAGO DIAZ CASTRO**  
REPRESENTANTE LEGAL  
INVERSIONES CROMOS S.A.

000000



**CORPOEDUCACIÓN**

Siempre adelante en educación básica y media

Bogotá, D.C., 28 de junio de 2005  
CDEB-125/2005

### CERTIFICACIÓN

Certificamos que la señora **EVELYN DOMINGUEZ SERRANO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.879.601 de Bogotá, prestó sus servicios en la Corporación Mixta para la investigación y Desarrollo de la Educación Básica – Corpoeducación, como Consultora, bajo contrato por honorarios desarrollando el siguiente contratos:

Orden de Trabajo No. 057/2000. Duración: Dos (2) meses contados a partir del 1º de septiembre de 2000. Objeto: Asistir la elaboración de la propuesta de orientaciones curriculares para educación media, en las áreas de ciencias naturales y sociales, lenguaje y literatura, inglés y matemáticas; dentro del marco del contrato firmado por Corpoeducación con la Secretaría de Educación de Bogotá.

Atentamente,



**BRIGITTE NIÑO ARÉVALO**  
Jefe del Área Administrativa y Financiera

\*\*\*\*\*



**CORPOEDUCACIÓN**

*Sempre al frente en educación básica y media*

Bogotá, D.C., 2 de febrero de 2005

**CDEB-125/2005**

## **CERTIFICACIÓN**

Certificamos que la señora **EVELYN DOMINGUEZ SERRANO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.879.601 de Bogotá, prestó sus servicios en la Corporación Mixta para la investigación y Desarrollo de la Educación Básica – Corpoeducación como Consultora, bajo contrato por honorarios desarrollando el siguiente contrato:

Orden de Trabajo No. 029/1999. Duración: Treinta (30) días contados a partir del 14 de diciembre de 1999. Objeto: Apoyar al equipo de adaptación del material pedagógico en la consecución de fascículos, ilustraciones, fotografías, mapas, registros fotográficos y croquis; dentro del marco del contrato firmado por Corpoeducación con la Federación Nacional de Cafeteros.

Atentamente,

**BRIGITTE NIÑO ARÉVALO**

Jefe del Área Administrativa y Financiera



HN No. 710

**CARACOL TELEVISION S.A.**

**NIT. 860.025.674-2**

**CERTIFICADO COMERCIAL**

Que revisados los archivos de la Compañía se pudo verificar que:

Nombre : **DOMINGUEZ SERRANO EVELYN**  
Cédula de Ciudadanía : 51879601 Bogotá

Que de su contrato comercial de prestación de servicios, se extractaron los siguientes datos:

Vigencia : 10 de Mayo de 1999 al 31 de Agosto de 1999  
Producción : JUEGO DE CASADOS  
Actividad Profesional: LIBRETISTA  
Valor Honorarios : \$ 400.000  
Forma de Pago : Mensual

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., hoy **6 de Octubre de 2005** con destino a **QUIEN INTERESE.**

Atentamente,

CARACOL TELEVISION  
Calle del Comercio 45  
Comuniqué, Bogotá D.C.  
Tel: 501 5811 - 501 5812

COMITÉ DE FIDEICOMISARIOS  
Diagonal 29A No. 100-25  
Comuniqué - 501 5811 - 501 5812  
Tel: 501 5811

COMITÉ DE NOTERIAS  
Carrera 71 No. 100-41  
Comuniqué - 501 5811 - 501 5812  
Tel: 501 5811 - 501 5812

CARACOL TELEVISION S.A.  
NIT. 860.025.674-2  
Bogotá, D.C. - Colombia

  
**BLANCA INES RODRIGUEZ MANRIQUE**  
Gerente Administrativa



**LA SUSCRITA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD  
DE TELEVISIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA**

HACE CONSTAR QUE:

Que **EVELYN DOMINGUEZ SERRANO** identificada con cédula de ciudadanía No. 51879.601.de Bogotá, estuvo vinculada desde noviembre de 1997 a diciembre de 1998 como Productora de la serie "HACEDORES DE PAZ" , e Investigadora y Periodista del espacio "EN DEBATE de la programación de Televisión del Ministerio de Cultura, La Franja, que se emite por el canal Cultural Señal Colombia

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada el día 21 del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

*Esperanza Martinez Gonzalez*  
**ESPERANZA MARTINEZ GONZALEZ**  
Productora General  
Unidad de Televisión

**CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ**